



# Resolución Ministerial

N° 489 - 2015 - MINEDU

Lima, 19 OCT. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 117-2015-MINEDU se designó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General;

Que, a través de la Resolución Suprema N° 032-2015-MINEDU se autorizó, por excepción, el viaje de la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, del 19 al 23 de octubre de 2015, para participar en la XXII Reunión de los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General, al señor JUAN CARLOS PASCO HERRERA, Jefe de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, dependiente de la Secretaría General, en adición a sus funciones, a partir del 19 de octubre de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación